

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA**  
**“En este mes de aniversario conviértete en un triilover”**

**1. Propósito**

GRUPO TT S.A.S. identificado con Número de Identificación Tributario 901096410 - 7 (en adelante el "Patrocinador" o "trii") desea otorgar a los inversionistas que se encuentren vinculados a Acciones y Valores S.A. SCB (en adelante "Acciones y Valores"), a través de su Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes trii APP (en adelante el "trii App"), el beneficio que se describe en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "T&C") bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad "En este mes de aniversario conviértete en un triilover" (en adelante "la Campaña").

Los T&C aquí descritos no reemplazan ni modifican los términos y condiciones generales de trii, por lo cual, para participar en la Campaña el Participante debe aceptar los Términos y Condiciones Generales de trii (en adelante, "T&C Generales"), así como su Política de Tratamiento de Datos Personales, documentos que pueden ser consultados en trii App en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

**2. Destinatarios**

La Campaña está dirigida a aquellas personas que (i) aún no han completado el proceso de vinculación a trii App o (ii) que cuenten con todas las habilitaciones para operar en el Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes trii App. (en adelante los "Participantes").

**3. Duración de la Campaña**

La Campaña estará vigente entre el 3 y el 30 de abril de 2023, pudiendo terminarse en una fecha anterior. Caso en el cual, serán comunicadas las medidas adoptadas y los cambios a que haya lugar.

Se adquiere la calidad de Participante luego de la aceptación de estos T&C y hasta su fecha de terminación.

**4. Descripción de la Campaña y Premios.**

**4.1.** Durante la vigencia de la Campaña, los Participantes deberán realizar una serie de actividades que les otorgarán unos puntos y que podrá utilizar para canjear por premios.

A continuación, la relación entre las actividades y los puntos a obtener:

<b>Actividad Puntos</b>	
Terminar el proceso de vinculación en trii App durante la vigencia de la Campaña.	3 puntos
Por cada mil (\$1.000) pesos depositados en trii App.	1 puntos
Por cada mil (\$1.000) pesos, excluyendo comisión, destinados a realizar una o más operaciones en trii App.	2 puntos

Por cada referido que realice el proceso de 5 puntos

vinculación y haga su primera operación, es decir, que cumpla con las condiciones establecidas bajo el "Programa de Referido"

**4.2. Premios.** Los puntos obtenidos bajo las condiciones antes descritas, podrán ser canjeados por los siguientes premios:

<b>Premios Puntos</b>	
Recibir el newsletter de triipro durante un mes.	750
Una sesión virtual con el equipo trii sobre ¿cómo armar tu presupuesto?	150
Un cupo para participar en el taller "Primeros pasos para empezar a invertir".	200
Un cupo para participar en el sorteo de dos cursos de finanzas personales para invertir en la bolsa desde cero" en Platzi**	450
Una sesión virtual con el equipo trii sobre dividendos	200
Una (1) gorra trii	1.500
Una (1) camiseta trii	5.000
Día trii *	50.000
Conoce, en una sesión virtual, a uno de los cofundadores de trii	75.000
Una sesión de asesoría de inversión	30.000
Un cupo para participar en el sorteo del libro "Padre Rico, Padre Pobre"***	500
Un cupo para asistir a un taller sobre ETF's	250

Un cupo para participar en el sorteo de un saldo a favor de \$200.000 en la cuenta triiApp**	2.000
--	-------

Para aquellas actividades marcadas con asterisco, se deberá tender en cuenta las siguientes condiciones:

\*El día trii consiste en un día, que será elegido por trii, en el que los Participantes podrá operar sin costo de comisión. Las condiciones para la realización de este evento, serán definidas por trii más adelante.

\*\*La realización del sorteo se llevará a cabo de la siguiente manera: (i) Una vez El Participante solicite el canje de sus puntos por el premio marcado con un \*, obtendrá un (1) cupo para participar en el sorteo; (ii) el sorteo se realizará dentro de los cinco días siguientes a la terminación de la Campaña, (iii) para su realización, se procederá a construir con la información de Los Participantes que hayan escogido dicho premio un archivo de Excel que será cargado en la plataforma de sorteos <https://app-sorteos.com/es>, (v) la plataforma arrojará dos (2) ganadores mediante una elección aleatoria.

**4.3.** Un mismo participante no podrá canjear dos veces un mismo premio.

**4.4.** Entre el 1 y 6 de mayo de 2023, trii enviará, vía correo electrónico, a cada uno de los Participantes un formulario para que indiquen el o los premios que desean canjear, así como la información necesaria para la entrega de los premios.

**4.5.** Para aquellos premios que requieran de la entrega física de algún objeto en una dirección, trii dispondrá de cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha de diligenciamiento del formulario, para hacer el envío. Una vez entregado el paquete a la empresa de mensajería, se deberá tener en cuenta los tiempos de entrega estimados por ellos.

**4.6.** La Campaña no es acumulable con otras promociones, códigos, bonos de descuentos o cupones, y no es canjeable en dinero.

**4.7.** Ninguno de los premios es redimible en dinero, ni es transferible a terceros. El

**4.8.** El premio correspondiente a un saldo a favor en trii App, deberá ser destinado por el Participante para la compra y/o venta de los valores a los que puede acceder a través del Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes de Acciones y Valores trii app.

**4.9.** Los Premios no son transferibles a terceros y no son canjeables por dinero en efectivo.

**4.10.** Sólo podrá participar un Participante por Cédula o documento de identificación

## **5. Limitación de responsabilidad**

**5.1** Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Patrocinador y/o Acciones y Valores S.A. Garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

**5.2** Adicionalmente, los Participantes declaran conocer que:

**5.2.1** Ni el Patrocinador ni trii, ni Acciones y Valores, son responsables por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidos los valores. En tal sentido, el precio de los valores NO depende de trii ni Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa. Por lo tanto, no garantizan su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.

**5.2.2** La Campaña no incluye comisiones de compra, venta, intermediación, suscripciones ni cualquier valor adicional que el Partícipe deba pagar con el fin de transar o negociar la misma.

**5.2.3** La Campaña no implica un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte del Patrocinador, trii o de Acciones y Valores, ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.

**5.2.4** La inversión en valores es un mecanismo de inversión y por lo tanto está sujeta a pérdidas o ganancias, de acuerdo con las variaciones del mercado. LA INVERSIÓN EN VALORES NO ES UN MECANISMO DE AHORRO.

**5.3** Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Patrocinador, trii y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

**5.4** Los Participantes declaran conocer los distintos Emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y declaran que en ningún momento la Campaña obstaculiza la libre competencia para la negociación de valores.

**5.5** En cumplimiento de lo permitido por la normativa colombiana, Acciones y Valores, trii y/o el Patrocinador podrá suspender de forma inmediata la Campaña, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.

## **6. Revisión de los Términos y Condiciones**

Acciones y Valores, trii y el Patrocinador se reserva el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar los términos y condiciones de la Campaña aquí contenidos.

## **7. Tratamiento de datos personales**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 2013 y las normas complementarias, el participante autoriza irrevocablemente que los datos de carácter personal del cliente que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores S.A., por el Patrocinador y por trii, las cuales serán tratadas según las políticas de protección de datos personales de cada Compañía.

Acciones y Valores S.A. será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos. Asimismo, los datos personales de los clientes serán recopilados para fines operativos, comerciales y de mercadeo, de prevención de riesgo y estadísticos, por Acciones y Valores S.A. y por cualquiera de sus aliados comerciales, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores S.A. que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

## **8. Ley Aplicable.**

La ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Campaña será la Ley colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.